



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 68

10 de abril de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**7L/PPL-0001** Por la que se introduce en la legislación canaria sobre evaluación ambiental de proyectos, planes y programas, la obligatoriedad del examen y análisis ponderado de la alternativa CERO: envío a Comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Página 1

---

### PROPOSICIÓN DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**7L/PPL-0001** *Por la que se introduce en la legislación canaria sobre evaluación ambiental de proyectos, planes y programas, la obligatoriedad del examen y análisis ponderado de la alternativa CERO: envío a Comisión y plazo de enmiendas al articulado.*

*(Publicación: BOPC núm. 46, de 13/3/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- Por la que se introduce en la legislación canaria sobre evaluación ambiental de proyectos, planes y programas, la obligatoriedad del examen y análisis

ponderado de la alternativa CERO: envío a Comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

No habiéndose presentado enmiendas a la totalidad a la proposición de ley de referencia, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 134.5 y 124 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se trasladará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

